COORDINADORA CANTABRA

POR PENSIONES PÚBLICAS Y DIGNAS

www.facebook.com/coordinadoracantabradepensiones

LUNES 30 DE AGOSTO DE 2021

-"Buenos días, soy Marta, y llamo porque he visto que alquilas una cama, en una habitación compartida, y quería un poco de información, precio, cómo es la cama, si puedo hacer uso de otros lugares de la casa como el baño, la cocina, o el salón..."

-"Pues tendrías una cama individual, una mesita de noche y medio armario. Compartirías la habitación con una chica que es "muy tranquila", y tendrías acceso al servicio y la cocina. El precio son 175 euros".

Esta es una de tantas conversaciones reales con personas que alquilan camas, en vez de habitaciones.

Hablamos de camas para alquilar que se encuentran en zonas muy humildes de Madrid , en las que los precios son más bajos. Pero no solo en Madrid, también en otras ciudades, incluso no tan importantes, está ocurriendo lo mismo.

En España hay 3,4 millones de viviendas vacías, según el INE, y casi 39.000 personas sin hogar. Al mismo tiempo, se han producido en la última década, más de 650.000 desahucios**,** a razón de 180 diarios y 65.000 anuales. La situación se ha complicado por el fuerte aumento del precio de los alquileres, sobre todo en las grandes ciudades. En Cantabria, solo en el primer trimestre de este año 2021, se han producido 139 desahucios.

Hay más desahucios por alquiler que antes de la pandemia. Ya, entre abril y diciembre de 2020, fueron ejecutados 14.249 desahucios en España por impago de las rentas de alquiler y, de enero a marzo de 2021, el número de lanzamientos ejecutados por los juzgados ha aumentado en un 14% de media, dos de cada tres desahucios practicados fueron de inquilinos, y de estos, un porcentaje en aumento corresponde a personas mayores de 65 años, no solo a jóvenes. En la mayoría de los casos, los desahucios afectan a la vivienda principal de la familia, por lo que los afectados son muchos más.

El desplome de los ingresos de las familias, como consecuencia de la crisis económica asociada a la pandemia, que ha disparado el porcentaje de familias que ya no llegan a

fin de mes, por una parte, y los elevados precios de los alquileres, por otra, son los causantes de esta situación. Muchas de las familias dependen de la pensión de los abuelos. Y, mientras, los socios de Gobierno, PSOE y Unidas Podemos, siguen sin ponerse de acuerdo acerca de qué contenidos debe tener la nueva Ley de Vivienda.

Más de 16.000 familias fueron desalojadas de sus viviendas durante los primeros nueve meses de la pandemia, pese a las moratorias sobre los desahucios que fue aprobando el Gobierno. "Son necesarias nuevas medidas" dicen las Plataformas de Afectados por las Hipotecas. "Esto va mucho más lejos que el simple control de precios del alquiler, que ha estado centrando el debate mediático, pero que no soluciona el problema para quienes están en crisis: únicamente una verdadera política social de rentas y de vivienda puede acabar con este drama".

El artículo 47 de la Constitución dice que “todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”, y que “los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”. Mientras, Bancos y Fondos Buitre, verdaderas máquinas de chupar la sangre de la gente, gestionan más de 240.000 viviendas en España, de ellas, 110.000 a renta. Ellos son los causantes del vertiginoso aumento de los precios de los alquileres.

El Gobierno, en su Acuerdo sobre el que obtuvo apoyos para la investidura, dijo: “Frenaremos las subidas abusivas del alquiler… impulsaremos medidas para asegurar el realojo inmediato, en determinadas condiciones, de las personas inquilinas que no puedan hacer frente a la renta por carecer de recursos económicos o por situaciones de vulnerabilidad… fomentaremos el alquiler social para las personas que, tras haber cedido o perdido en ejecución hipotecaria su vivienda única y habitual, no dispongan de alternativa habitacional… movilizaremos suelo público para vivienda en alquiler social o asequible…”

Desde la Coordinadora Cántabra por unas Pensiones Públicas y Dignas, a los señores del Gobierno les decimos: están tardando en empezar a cumplir lo prometido.

Y, porque llegar a fin de mes, porque llevar una vida digna exige ingresos suficientes, estabilidad en el empleo y pensiones dignas y suficientes, exigimos:

CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD, SALARIOS DIGNOS, VIVIENDA ASEQUIBLE, PENSIÓN MÍNIMA IGUAL AL SALARIO MÍNIMO, Y REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES CONFORME A LA SUBIDA DE PRECIOS.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN.